



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL  
SALA DE DECISIÓN PENAL

**AVISO AL PÚBLICO 075 SPOA**

**Riohacha, La Guajira, 6 de septiembre de 2018.**

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor EFRAÍN FRANCO GÓMEZ, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión extraordinaria que se realizará el siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 de la mañana, con el fin de realizar la Discusión de los siguientes proyectos:

**Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo**

1. Incompetencia manifestada por la Dra. CIELO MARÍA ARMENTA OVALLE , Jueza Penal del Circuito Especializado de Riohacha, La Guajira, dentro de la causa seguida en contra de JAIME ENRIQUE TOVAR TOVAR, por el punible de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, SECUESTRO SIMPLE AGRAVADO, FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. Radicación No. 44874-60-01085-2008-80037-00
2. Incompetencia manifestada por la Dra. CIELO MARÍA ARMENTA OVALLE , Jueza Penal del Circuito Especializado de Riohacha, La Guajira, dentro de la causa seguida en contra de JAIME ENRIQUE TOVAR TOVAR, por el punible de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, SECUESTRO SIMPLE AGRAVADO, FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. Radicación No. 44874-60-00000-2017-00003-00

  
JAIME ANTONIO MOVIL MELO  
Magistrado Ponente

  
06 septiembre 2018.